



Presidencia de la Nación
Ministerio de Cultura
Instituto Nacional de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”

Presidente: **Dr. Alberto Gelly Cantilo**

Secretario: **Lic. Pablo Adrián Vázquez**

Colección DIVISA PUNZÓ

Director: **Lic. Pablo Adrián Vázquez**

Registro de la propiedad en trámite

Dirección: Montevideo 641, CABA

Código Postal: C1019ABM

Teléfono: (011) 4375-5669

Días y Horarios: Lunes a Viernes, de 10 a 18 hs.

Correo electrónico: administracion@institutorosas.gob.ar

Redes:

Twitter: @InstitutoRosas

Instagram: @InstitutoRosas

Telegram: @InstitutoNJMdeRosas

Página web: <https://institutorosas.cultura.gob.ar/>

Blog: <http://institutojuanmanuelderosas.blogspot.com/>

Facebook: <https://www.facebook.com/InstitutoNacionalJuanManuelDeRosas/>

Acceso al Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas en la Ciudad Autónoma de Bs. As:

- Subte: “B”: Estación Callao
- Subte “D”: Estación Callao
- Colectivos: 6, 12, 23, 29, 37, 39, 60, 75, 102, 115, 140, 150
- Bicisendas calle Montevideo y calle Tucumán, CABA.



Presidencia de la Nación

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”

Colección Divisa Punzó

Cronología de Juan Manuel de Rosas y su época



Pablo A. Vázquez

N° 8 – diciembre 2023

Presentación del Instituto

El actual *Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas* nació como *Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas* el 6 de agosto de 1938, por iniciativa de un grupo de estudiosos interesados en investigar y difundir la verdad histórica sobre Rosas y la Confederación Argentina.

Por decretos del Poder Ejecutivo Nacional n° 26/97 y 940/97 se oficializa al Instituto con el nombre de Instituto Nacional de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”, fijándole como su finalidad primordial la enseñanza y la exaltación de la personalidad y gobierno de Rosas, además de la organización de los actos oficiales en su homenaje.

Por Resolución n° 748/97 del Poder Ejecutivo Nacional se destinó el inmueble de Montevideo 641 de Capital Federal como sede del Instituto Rosas y de la Biblioteca Popular Adolfo Saldías, ratificado por ley n° 25.529. A su vez, por los decretos n° 26/97 y 940/97, ratificados por Ley 25.529 este Instituto posee 40 sillones del Cuerpo Académico ocupados por Miembros de Número.

Este Instituto cumple las tareas de investigación, divulgación y homenajes a Rosas, de estudiar a patriotas de nuestra emancipación, caudillos federales y personajes de época, amén del contexto social, cultural, económico y político, junto al estudio de los historiadores que forjaron el “revisionismo histórico”.

Por la constante realización de nuestras actividades, se ha mantenido vigente y acrecentada la figura del prócer. Desde su Revista, iniciada en 1938, junto a boletines, anuarios y opúsculos especiales, amén de textos para periódicos nacionales y regionales, conferencias y mesas redondas por todo el país y extranjero, y actividad de divulgación en páginas web y redes sociales, la actividad de la institución es permanente.

Dr. Alberto Gelly Cantilo

Presidente

Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas

Presentación de la Colección Divisa Punzó

La génesis de nuestra institución vino precedida de un sinfín de autores que estudiaron y publicaron, contra viento y marea, sus trabajos sobre la vida y obra de Rosas, el desarrollo de la Confederación Argentina, los avatares de los gobernadores y caudillos de las provincias que las componían, y todo el trasfondo sociocultural de la época.

El Instituto de Estudios Federalistas de Santa Fe y el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, ambos de 1938, dieron organicidad a dicha tarea, donde, en particular desde el Instituto Rosas, desde su Revista, iniciada en el mismo año de la creación del organismo, junto a Boletines, Anuarios, la colección *Estrella Federal* y opúsculos especiales posteriores, dieron voz a los debates historiográficos.

Tras los primeros años del siglo XXI, más allá de libros, publicaciones, papers y trabajos de investigación tanto para su divulgación como en congresos y jornadas académicas, donde se publicaron temáticas sobre Rosas y su época, tanto en papel como en formato digital o en otras producciones de sentido, el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas estuvo en deuda.

El impulso de la colección “**Divisa Punzó**” cubre, en parte, esa falta, tratando de lograr una mayor divulgación de nuestros trabajos, más allá de las publicaciones que desarrollamos, de forma digital y en papel, con la idea de recibir aportes académicos de investigadores, acorde a las nuevas corrientes de estudio.

La finalidad de la colección “**Divisa Punzó**” será editar trabajos de investigación, éditos e inéditos, de nuestros académicos, de otros estudiosos, del país y del extranjero, que consideremos que tengan validez para ser propagados desde nuestra institución, y reeditar textos descatalogados, que se hayan impreso décadas atrás, y que por su valor simbólico merezca ser nuevamente reimpresso.

Lic. Pablo Adrián Vázquez

Secretario

Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas

Director de la Colección “Divisa Punzó”

Exordio

Para este trabajo cotejé varias publicaciones sobre la vida y obra del Restaurador, utilizando especialmente la “*Crónica de la época de Rosas*”, que elaboró el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas antes de su “nacionalización”, y los aportes sobre cronología federal de Fermín Chávez, tanto en su obra “*La Vuelta de Don Juan Manuel*” (1993), como en su “*Cronología fundamental*”, incluida en “*Instrucciones a los mayordomos de estancia*”, de Juan Manuel de Rosas (1999).

Importante es la contribución en “*Juan Manuel de Rosas: su vida, su drama, su tiempo*”, de Carlos Ibarguren (1935); “*Juan Manuel de Rosas*”, de John Lynch (1984); y en “*Linaje Ortiz de Rosas*”, de Manuel Alfredo Soaje Pinto, publicado en “*Genealogía*”, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n° 18 (1979).

Sobre los sucesos bélicos antes y después de Vuelta de Obligado, utilicé como guía el folleto “*Guerra del Paraná: Cronología de los hechos 1845 – 1846*”, del Grupo Conservacionista de Fósiles de San Pedro – Buenos Aires (s/a), y el artículo “*A 160 años de la lucha por la Soberanía: Cronología de la Guerra del Paraná*”, de Antonio Testa, en la “*Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*” n° 66 (2004/2006).

No incluí a Eugenia Castro y los hijos naturales que tuvo con Rosas por la imprecisión de sus datos filiatorios, pero puede consultarse sobre el tema en “*Mujeres de Rosas*”, de María Sáenz Quesada (1991); “*Cinco mujeres de Rosas*”, de Jorge Sulé (2013); y el artículo “*Los hijos naturales de Rosas*”, de Fermín Chávez, en la “*Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*” n° 35 (abril/junio 1994).

Lic. Pablo A. Vázquez

Cronología de Juan Manuel de Rosas y su época

Pablo Adrián Vázquez

30 de marzo de 1793: Nace en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Santa Lucía (hoy Sarmiento número 546/552) Juan Manuel José Domingo, hijo de León Ortiz de Rozas y de Agustina Teresa López de Osornio, quien ese mismo día fue bautizado por el capellán Pantaleón de Rivarola.

25 de junio de 1806: Los ingleses inician el plan de conquista de Buenos Aires. El pueblo lucha heroicamente para impedir esa acción.

12 de agosto de 1806: El niño Juan Manuel, lucha valientemente en la Reconquista de Buenos Aires, al lado de Santiago de Liniers y del pueblo porteño. Al día siguiente Liniers les hace llegar su felicitación a sus padres por el valeroso comportamiento de Juan Manuel ante el invasor.

5 y 6 de julio de 1807: Alistado en el cuerpo de Migueletes, Juan Manuel, combate por la defensa de su tierra natal. Martín de Alzaga felicitó, por nota, a los padres del joven por su actuación.

25 de mayo de 1810: Se instala la Junta Gubernativa patriota. Años más tarde, Rosas dirá: *"Ninguno de mis padres, ni yo, ni alguno de mis hermanos hemos sido contrarios a la causa de la Independencia Americana"*.

26 de agosto de 1810: Fue fusilado, por orden de Juan José Castelli y el resto de la Primera Junta, Santiago de Liniers junto con realistas que negaron obediencia al nuevo gobierno. El héroe de la Reconquista fue ultimado en Cabeza de Tigre (Córdoba) por – paradojas del destino - un pelotón de ingleses que habían quedado de las invasiones.

1811: Don León Ortiz de Rozas confió la administración de la estancia “El Rincón de López”, partido de Magdalena (provincia de Buenos Aires) a su hijo Juan Manuel.

16 de marzo de 1813: Contraen enlace en Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas y Encarnación Ezcurra Arguibel, siendo desposados por el presbítero José María Terrero. Al tiempo Juan Manuel entregó a sus padres la estancia “El Rincón de López”, y se fue a trabajar por su cuenta.

29 de julio de 1813: Nace en Santa Fe, Pedro Pablo Rosas y Belgrano, hijo del general Manuel Belgrano y María Josefa Ezcurra, siendo criado por su hermana Encarnación y su esposo Juan Manuel.

30 de julio de 1814: Nace en Buenos Aires, Juan Bautista, hijo de Juan Manuel y Encarnación.

25 de noviembre de 1815: Rosas, ayudado por Luis Dorrego, establece en unión con su amigo Juan Nepomuceno Terrero, un saladero de carne y pescado en "Las Higuieritas", de Santa Cruz de los Quilmes (provincia de Buenos Aires).

26 de marzo de 1816: Nace en Buenos Aires, María, hija de Juan Manuel y Encarnación, y fallecida al día siguiente.

9 de julio de 1816: Declaración formal de la independencia por el Congreso de Tucumán.

24 de mayo de 1817: Nace en Buenos Aires, Manuela Robustiana “Manuelita”, hija de Juan Manuel y Encarnación.

1818: Rosas, desde Los Cerrillos, forma parte de la Junta de Emigración creada por el director Pueyrredón ante la amenaza de una posible expedición española. Además, actúa en la subcomisión de Hacendados.

1819: Adquiere la estancia “Los Cerrillos” cerca de San Miguel del Monte (provincia de Buenos Aires). En este año escribió “Instrucciones a los mayordomos de estancia”.

Febrero de 1819: Eleva al gobierno una memoria sobre labradores y hacendados y plan de fomento, policía y defensa de la campaña.

Enero de 1820: Se dispone a poblar la chacra llamada Independencia.

13 de febrero de 1820: Renunció al cargo de alcalde del partido de San Vicente, ya establecido en “los Cerrillos”, siendo su dimisión aceptada el 29.

8 de junio de 1820: Fue designado comandante del 5° Regimiento de Campaña.

31 de agosto de 1820: Resultó electo representante (diputado) por el partido de San Vicente. Renunciará el 18 de septiembre.

6/23 de septiembre de 1820: Está en la Guardia del Monte, Los cerrillos y Cañuelas. Se ponen en marcha con su regimiento.

1° de octubre de 1820: Motín dirigido por el coronel Pagola para derrocar al general Martín Rodríguez.

5 de octubre de 1820: Rosas con sus milicias de campaña “Colorados del Monte”, sofocó la revuelta e impone el orden en Buenos Aires. El gobernador Martín Rodríguez le encargó el mando de las tropas leales que enfrentaron al coronel Pagola, jefe de los amotinados.

7 de octubre de 1820: Rodríguez ascendió a Rosas a coronel de caballería y luego lo envió contra Estanislao López, gobernador de Santa Fe

24 de noviembre de 1820: Tratado de Benegas, done Rosas logró un acuerdo de paz con López.

Diciembre de 1820: Por orden de Martín Rodríguez sale en campaña contra los malones.

Escribe una segunda memoria sobre organización de la campaña y la paz con los indios. “En mis estancias Los Cerrillos y San Martín – dice – tengo algunos peones indios pampas, que me son fieles y son de los mejores: lo que yo he conseguido de ellos, podrán conseguir otros hacendados, poniendo los medios”.

27 de enero de 1821: Llega a Los Cerrillos desde Buenos Aires, con la salud quebrada.

5 de febrero de 1821: Pidió su separación del servicio como jefe del 5° Regimiento. Se la aceptan cinco días después.

14 de febrero de 1821: Apareció en Buenos Aires su manifiesto (Satisfacción al público) en que anuncia su retiro de la política.

17 de marzo de 1821: Jura como diputado, pero se retira de la Junta.

Mayo/junio de 1821: Lo pasa en la estancia San Martín (La Matanza): No asiste a sesiones de la Junta por sus obligaciones.

Octubre/noviembre de 1821: Rosas está en la ciudad de Buenos Aires.

22 de mayo de 1822: la Junta acepta su renuncia como Representante.

Septiembre de 1822: En Monte apadrina a Francisco Ciriaco Lamadrid, hijo del general.

15 de febrero de 1823: aparece publicado en Buenos Aires su “proyecto de defensa para la frontera permanente en el Sud de la Provincia”.

.

Marzo de 1823: Rosas se trasladó a Santa Fe.

Noviembre de 1823: Persigue a la indiada que venció a Lamadrid.

Febrero/marzo de 1825: Visita Entre Rios y la Banda Oriental.

31 de octubre de 1825: es nombrado, junto con Juan Lavalle y Felipe Senillosa, en la comisión d estudios para la nueva frontera, y paz total con los indios.

23 de noviembre de 1825: Envía una misión de indios, desde Los Cerrillos, y da instrucciones escritas a Manuel Baldebenito “para hablar con los caciques”.

20 de diciembre de 1825: En la laguna del Guanaco, Rosas firma un tratado de paz con 39 caciques y 50 representantes aborígenes, además de otros delegados de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

10 de abril de 1826: Da por terminada su tarea de paz y reconocimiento de la frontera. Su petitorio al gobierno de Rivadavia en favor de los indios no tiene respuesta.

28 de abril de 1826: Eleva el presupuesto de gastos para cumplir con los indios (74.2000 pesos).

27 de octubre de 1826: lo designan miembro de la Junta de hacendados.

1° de noviembre de 1826: Desde estancia San Martín renuncia a dicho nombramiento.

13 de diciembre de 1826: Encabeza con su firma un documento de oposición y de descontento.

Abril de 1827: Se halla en Buenos Aires

14 de julio de 1827: El gobernador Vicente López lo designa Comandante de las Milicias de Campaña.

Agosto de 1827: Donación, con Terrero, de 500 pesos mensuales por un año, para atender la guerra con el Brasil.

20 de agosto de 1827: El gobernador Manuel Dorrego le encarga un plan de colonización y paz con los indios, hasta Bahía Blanca.

Enero / abril de 1828: Se halla en Buenos Aires.

22 de julio de 1828: Desde Los Cerrillos eleva la memoria sobre organización de la frontera y plan de defensa. Será aprobada en octubre.

Octubre de 1828: Está ne los campos del Sermón.

Diciembre de 1828: Rosas en campaña.

1° de diciembre de 1828: Entra en la Plaza de la Victoria, en Buenos Aires, el general Juan Lavalle y desaloja del poder a Manuel Dorrego. Poco después fue nombrado, de facto, gobernador provisorio de la provincia en la parroquia de San Roque.

13 de diciembre de 1828: Dorrego, gobernador de Buenos Aires, fue fusilado en Navarro, provincia de Buenos Aires, por orden de Lavalle, pese a las

gestiones que realizaron en su favor Guillermo Brown, Gregorio Aráoz de Lamadrid, Eustaquio Díaz Vélez y los diplomáticos extranjeros.

22 de diciembre de 1828: Orden del nuevo gobierno de facto para que cese en sus funciones de Comandante general de Milicias.

26 de abril de 1829: Con resultado indeciso, el ejército al mando de Estanislao López y Juan Manuel de Rosas, tiene una acción en Puente de Márquez, con las fuerzas de Lavalle.

24 de junio de 1829: Se firma en Cañuelas un convenio de paz, entre Lavalle y Rosas, el que fue rechazado por los unitarios, que comienzan sus ataques.

22 de agosto de 1829: En la quinta de Piñeyro (Barracas), se reunieron otra vez, Rosas y Lavalle, formulando un plan para designar al general Juan José Viamonte como gobernador provisorio de Buenos Aires.

Septiembre de 1829: La Guardia de Monte reconoce al gobierno de Viamonte.

17 de septiembre de 1829: Proclama de Rosas, de despedida, en Santa Catalina.

6 de diciembre de 1829: La Junta de Buenos Aires, ante los desaciertos de Lavalle y posteriormente de Viamonte, nombra gobernador y capitán general de la provincia, a Rosas, con “facultades extraordinarias”.

8 de diciembre de 1829: En medio del entusiasmo del pueblo, Rosas se hizo cargo del gobierno de Buenos Aires. En el fuerte recibió el bastón de mando que le entregó el general Viamonte. Ese mismo día, Lavalle emigró al Uruguay.

16 de diciembre de 1829: Juan Manuel, decretó se rindan honores, “al primer presidente de un gobierno patrio”, brigadier Cornelio de Saavedra, recientemente fallecido.

21 de diciembre de 1829: En la Catedral, el canónigo Figueredo hizo un responso a Dorrego. Juan Ramón Balcarce comandó las tropas que rindieron honores y Rosas pronunció una sentida pieza oratoria: “Dorrego, víctima ilustre de las disensiones civiles, ¡descansa en paz; la Patria, el honor y la religión han sido satisfechos hoy, tributando los últimos honores al primer magistrado de la República, ¡sentenciado a morir en el silencio de las leyes!”.

30 de enero de 1830: Rosas dirige una nota a los jueces de paz de la campaña, y les pide exhorten a los vecinos, a fin de que la juventud concurra a las escuelas.

1° de febrero de 1830: El gobernador Rosas crea escuelas para niñas, en Luján y San Telmo, y las coloca bajo el control de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.

23 de marzo de 1830: Las provincias de Buenos Aires y Corrientes firman un pacto federal.

15 de abril de 1830: Se efectúan en San Nicolás, las sesiones preliminares de la “Liga del Litoral”, a las que concurren, Rosas y otros gobernadores federales.

15 de junio de 1830: En carta a Domingo de Oro, Rosas lo faculta para negociar ante el general José María Paz – jefe de la Liga Unitaria - en representación de las provincias federales, un acuerdo de paz total y definitiva.

2 de agosto de 1830: La Junta de Representantes, robustece las “facultades extraordinarias” concedidas al gobernador bonaerense.

2 de septiembre de 1830: En una carta dirigida al general López, Rosas se expresaba decididamente partidario de la organización del país mediante un sistema federativo y contra el sistema de organización en base a congresos, como lo sostenía el gobernador correntino Pedro Ferré.

7 de noviembre de 1830: Aparece el “Toro de Once”, periódico federal porteño que dirige como muchos otros, Luis Pérez.

4 de enero de 1831: Contra la alianza unitaria del interior, dirigida por Paz, Rosas firmó con las provincias del Litoral el “Pacto Federal”. Inicialmente adhirieron Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, para luego sumarse Corrientes y el resto de las provincias, siendo uno de los pactos preexistentes que darán origen a nuestra Constitución Nacional.

8 de febrero de 1831: Para contrarrestar la acción de las logias, Rosas impuso la enseñanza religiosa en las escuelas y prohibió la actuación de maestros que no fueran de reconocidas aptitudes morales y cristianas.

5 de marzo de 1831: Río Cuarto cae en poder de Juan Facundo Quiroga, pese a la resistencia obstinada del coronel Pascual Pringles, antiguo guerrero de la Independencia.

5 de abril de 1831: Desde Mendoza, el general Quiroga comunica a Rosas que está enfermo y que su anciana madre, encadenada al igual que su esposa e hijo por orden del general Lamadrid, han sido desterrados a Chile.

10 de junio de 1831: Juan Manuel expresa, por carta, a sus ancianos padres, que como buen hijo desea ver terminada su carrera pública, para cuidar de ellos.

2 de agosto de 1831: La Legislatura de Buenos Aires prorroga las facultades extraordinarias otorgadas al Restaurador de las Leyes.

3 de septiembre de 1831: Rosas escribe a Facundo Quiroga, proponiéndole una expedición contra los indios que hostilizan las fronteras.

30 de enero de 1832: El “Patriarca de la Federación”, Estanislao López, renuncia al mando del Ejército Confederado.

11 de mayo de 1832: Rosas comunicó a Estanislao López, que solucionó el problema de Santiago del Estero, y que donaba a ese gobierno amigo, las armas necesarias para que se defiendan de los conspiradores unitarios.

4 de julio de 1832: El gobierno de la provincia de Salta concede a Rosas, por ley, la representación para que el mismo maneje sus relaciones exteriores.

7 de diciembre de 1832: Por nota, argumentando su delicado estado de salud y la necesidad de ir al campo para reponerse, Juan Manuel de Rosas rechaza su reelección.

10 de diciembre de 1832: Termina su primer gobierno.

17 de diciembre de 1832: Balcarce acepta su designación como gobernador de Buenos Aires y presta el juramento de ley.

2 de enero de 1833: El capitán Onslow, comandante de la fragata inglesa “Clío”, se apodera de las islas Malvinas.

22 de marzo de 1833: Rosas inicia desde San Miguel del Monte la expedición hacia el sur, conocida como “Expedición al Desierto”.

3 de abril de 1833: Se incorporan a la expedición los caciques pampas Catriel, Cachul y Llanquelen, más caciquillos Nicasio y Antuán, con más de 300 guerreros indios.

28 de abril de 1833: Se llevan a cabo en Buenos Aires las elecciones, triunfando la lista de “Ciudadanos Federales Libres e Independientes”. Tagle obtiene 3.391 votos y Rosas, 10 votos menos.

1° de mayo de 1833: la expedición llega a Fortaleza Protectora Argentina (hoy Bahía Blanca).

10 de mayo de 1833: la expedición llega al Río Colorado y establece su Cuartel General en Médano Redondo, a orillas de dicho río. Se envían varias divisiones para batir especialmente a los pehuenches de Chocorí en Choelé-Choel. Se hacen tratados con los tehuelches de Valcheta y los vorogas en Guaminí. Se ocupa el “camino de los chilenos”, evitando el cuatreroismo del ganado hacia Chile. Se liberan 3.000 personas, en su mayoría mujeres que vivían en cautiverio.

9 de julio de 1833: Rosas celebra con grandes fiestas en su campamento el aniversario de la fiesta patria.

15 de agosto de 1833: Rosas recibe en su campamento del desierto, al inglés Carlos Darwin, el que realiza un viaje de estudios, y a quien Juan Manuel facilita medios para el éxito de sus trabajos.

Octubre / noviembre de 1833: Revolución de los restauradores.

11 de octubre de 1833: El pueblo de Buenos Aires, a quien se unen las tropas de la ciudad, impide la realización del proceso al diario federal “El Restaurador de las Leyes” y se inicia así, al grito de “¡Viva Rosas!”, una revolución contra el gobernador Balcarce, a quien se le pide la renuncia.

7 de noviembre 1833: Los “Restauradores”, hacen su entrada en la ciudad de Buenos Aires, donde son recibidos triunfalmente. Se inicia el exilio de muchos logistas y federales cismáticos.

27 de febrero de 1834: El ejército del Desierto, ocupa un campamento sobre el arroyo Napostá, donde se firma la paz con los aborígenes y se obtiene la libertad de 1.000 cautivos cristianos.

25 de marzo de 1834: Rosas dirige a sus soldados la célebre “proclama del Napostá”, poniendo de relieve el heroísmo y abnegación de los conquistadores del desierto, para asegurar la paz, libertad y justicia en el país.

30 de junio de 1834: La Legislatura nombra gobernador general a Rosas, que no acepta el nombramiento y sugiere reiteradamente ser elegido por un plebiscito. Mientras tanto, debe designarse gobernador provisorio al presidente de la Legislatura, Manuel V. Maza.

17 de diciembre de 1834: Rosas comisiona a Facundo Quiroga como mediador en el conflicto entre Salta y Tucumán. El Restaurador se encuentra con el Tigre de los Llanos en la hacienda de Figueroa, en San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, partiendo Quiroga al día siguiente.

20 de diciembre de 1834: Rosas despacha a Antonio Reyes con una carta a Facundo Quiroga donde detalla sus puntos de vista sobre la organización nacional.

16 de febrero de 1835: En Barranca Yaco, es asesinado el caudillo Facundo Quiroga por una partida de sicarios al mando de Santos Pérez, asesino a sueldo de los hermanos Reinafé.

3 de marzo de 1835: Rosas de halla en la estancia San Martín.

7 de marzo de 1835: Rosas es nombrado gobernador de Buenos Aires, por el término de cinco años y con la suma del poder público.

22 de marzo de 1835: A pedido de Rosas, por ley se autoriza al pueblo a manifestarse a favor o en contra de las atribuciones conferidas el día 7 al caudillo federal. El plebiscito que se llevó a cabo fue contundente: hay 9.320 votos a favor y solo 4 en contra.

13 de abril de 1835: En medio del júbilo popular, Juan Manuel de Rosas se hizo cargo del gobierno de Buenos Aires.

20 de mayo de 1835: Por decreto de la fecha, Rosas decidió abolir en Buenos Aires la pena de confiscación, impuesta anteriormente por los unitarios, y del tráfico de esclavos.

11 de junio de 1835: Rosas declara el 9 de Julio, como “solemne fiesta nacional”.

4 de septiembre de 1835: Por decreto de la fecha, el gobernador Rosas establece que toda nota oficial debe llevar la oblea federal punzó.

18 de noviembre de 1835: Sanción de la Ley de Aduanas, en defensa de las manufacturas provinciales.

25 de noviembre de 1835: En una carta dirigida a J. M. Yansón, gobernador de San Juan, Rosas insiste, expresándole, que causan inquietud a los demás

gobiernos de la Confederación, las agitaciones que producen Domingo Oro y otros unitarios, en esa provincia cuyana. Al mismo tiempo, le comunica que Buenos Aires reconoció al gobierno cordobés del coronel López, esperando que otras provincias adopten tal actitud, inclusive San Juan.

31 de diciembre de 1835: Rosas eleva a la Legislatura su “Ley de Aduanas”, que tiene el fin de proteger la naciente industria nacional; esta ley, ampliada dos años después, llevó bienestar a los productores del interior del país.

10 de mayo de 1836: Sanción de la ley agraria, poniendo fin a la ley de enfiteusis de Rivadavia.

30 de mayo de 1836: Disolución del Banco Nacional y de la Casa de la Moneda.

9 de octubre de 1836: Después de ser juzgados, los asesinos de Quiroga son sentenciados a la pena capital, que se cumple en la Plaza Fuerte el 26 de octubre.

11 de noviembre de 1836: Rosas preside un solemne homenaje en honor de San Martín de Tours, patrono de Buenos Aires.

1837: Juan Bautista Alberdi publicó su “*Fragmento preliminar al estudio del Derecho*”.

25 de junio de 1837: Inauguración del Salón Literario, con los discursos de Marcos Sastre, Juan Bautista Alberdi y Juan María Gutiérrez.

28 de marzo de 1838: Se declara el bloqueo del puerto de Buenos Aires, por la escuadra francesa. El cónsul Roger, hace públicas declaraciones, asegurando la rendición de Rosas y pronosticando su pronto regreso como diplomático a Buenos Aires. No lo haría por la firme actitud del gobernador Rosas al frente de las Relaciones Exteriores.

30 de abril de 1838: Rosas rechaza el bloqueo y denuncia internacionalmente la agresión colonialista.

15 de junio de 1838: Muere en Santa Fe, el general Estanislao López, uno de los pilares del federalismo, prestigioso caudillo y amigo de Rosas.

5 de agosto de 1838: Desde Francia, el general San Martín inicia su correspondencia con Rosas y ofrece sus servicios al gobernador porteño, para luchar en defensa de la Confederación Argentina que es injustamente atacada por los franceses y sus aliados unitarios.

20 de octubre de 1838: Muere Encarnación Ezcurra, esposa del Restaurador.

24 de enero de 1839: Rosas, agradece el ofrecimiento del general San Martín, hecho desde Francia, pero juzga que no es necesaria su presencia en el Río de la Plata, porque la situación no es tan pesimista como parece. En cambio, le expresa que su presencia en el Viejo Continente resultará más útil, ofreciéndole acreditarle como representante oficial argentino, ante Francia o Inglaterra.

21 de marzo de 1839: Accediendo a una gestión del presidente chileno Joaquín Prieto, Rosas puso en libertad al unitario Tagle y a otros presos políticos.

Abril /junio de 1839: Bloqueo y ataque de buques franceses a objetivos de las costas argentinas. Proyecto de desembarco francés. Invasión de Lavalle traído por la flota francesa.

20 de abril de 1839: En generoso gesto, Rosas permite al general Paz, tener por cárcel la ciudad de Buenos Aires.

24 de mayo de 1839: La Confederación Argentina y Gran Bretaña, firman un tratado, aboliendo el tráfico de esclavos.

27 de junio de 1839: Descubierta en una conspiración contra Rosas, el doctor Vicente Maza es muerto en el local de la Legislatura. Esa misma noche, es fusilado por la misma causa, su hijo Ramón.

10 de julio de 1839: José de San Martín contestó la carta del Restaurador de fecha 29 de enero y le dijo: “pero lo que no puedo concebir, es el que haya americanos, que por un indigno espíritu de partido, se unan al extranjero para humillar a su patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempo de la dominación española; una tal felonía, ni el sepulcro la puede hacer desaparecer”.

13 de agosto de 1839: Muere en Buenos Aires don León Ortiz de Rozas, padre de Juan Manuel.

29 de octubre de 1839: Los estancieros del sur, creyendo inminente la ayuda francesa y de Lavalle, se levantan contra Rosas.

7 de noviembre de 1839: Prudencio Rosas, hermano del Restaurador, y Nicolás Granada reprimen el levantamiento de los estancieros. Muchos escapan en las lanchas francesas estacionadas en la boca del Tuyú y del río Salado.

20 de enero de 1840: Rosas designó a su compadre Gregorio Aráoz de Lamadrid para reunir todo el material bélico del Norte, a fin de utilizarlo en su lucha contra los franceses. Pero el militar tucumano traicionó a la Confederación Argentina y se pasó a las filas enemigas.

24 de febrero de 1840: Rosas escribe a San Martín y le manifiesta que el conflicto rioplatense ha llegado a una situación difícil, por la acción de los diplomáticos franceses y de los unitarios y finaliza: “por lo demás, yo he creído mi primer deber, de evitar la humillación a mi país y he tenido la fortuna de dejar un antecedente que no será estéril para la conservación de la independencia y dignidad de la República”.

17 de agosto de 1840: Por orden del Restaurador, se da comienzo a la instalación del campamento militar en Santos Lugares, tarea a cargo de Antonino Reyes.

30 de abril de 1840: José María Paz, prisionero en la ciudad de Buenos Aires, quebranta su palabra de honor y se fuga a Montevideo.

10 de octubre de 1840: En contestación a una protesta del ministro inglés, Rosas expresa que los disturbios cerca de la casa de Mandeville, fueron motivados por la reacción de un grupo de exaltados, contra personas catalogadas de unitarias (quienes eran en esos momentos, aliados de los invasores franceses).

1° de noviembre de 1840: El pueblo de Buenos Aires festejó la firma de la paz con Francia.

28 de noviembre de 1840: Los unitarios de Lavalle son derrotados por Manuel Oribe en la batalla de Quebracho Herrado.

18 de diciembre de 1840: La Sala de Representantes designa “Mes de Rosas”, al mes de Octubre.

2 de febrero 1841: Juan Manuel designa a Guillermo Brown, jefe de la escuadra argentina en formación.

25 de marzo de 1841: El edecán del almirante Dupotet, monsieur Basín le entregó a Manuela Rosas, la caja que contenía “una sorpresa” para el Restaurador y que al ser abierta fracasó, salvándose la joven de la explosión preparada por los unitarios.

28 de octubre de 1841: El Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina desconoce el decreto de Fructuoso Rivera, sobre la libre navegación del río Uruguay.

10 de marzo de 1842: Manuel Moreno presenta en Londres una fundada reclamación y afirmación de nuestra soberanía en las Islas Malvinas.

1° de agosto de 1842: Rosas en carta a Urquiza, le expresaba que la política de la Confederación Argentina sería de absoluta neutralidad en los problemas internos de los países vecinos.

16 de febrero de 1843: Manuel Oribe, presidente legal del Uruguay, al frente del ejército de vanguardia de la Confederación Argentina, pone sitio a Montevideo.

23 de enero de 1844: El Libertador José de San Martín escribe su testamento, legando su sable a Juan Manuel de Rosas

26 de octubre de 1844: En un decreto, el Restaurador organiza la enseñanza en las escuelas sobre la base de la doctrina católica, a fin de evitar la acción del protestantismo, que es contrario a los sentimientos del pueblo argentino.

21 de julio de 1845: Francia e Inglaterra envían un ultimátum a Rosas, dándole 10 días de plazo para retirar sus tropas del Uruguay. Además, detienen en Montevideo al almirante Brown con su escuadra, por haberse negado a dar de baja a los marineros británicos y franceses que tenía a bordo. Rosas y Oribe rechazan la intimación extranjera.

31 de julio de 1845: Bloqueo a puertos de la Confederación Argentina.

2 de agosto de 1845: Robo de la escuadra del almirante Brown por las fuerzas anglo-francesas.

5 de agosto de 1845: La flota invasora, con Garibaldi, toma la isla Martín García.

12 de septiembre de 1845: La flota invasora, junto a Garibaldi, toma Colonia de Sacramento (Uruguay).

18 de septiembre de 1845: Saqueo de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

20 de septiembre de 1845: Ataque a Paysandú de los invasores anglo-franceses y Garibaldi (Uruguay).

13 de octubre de 1845: Toma de Salto (Uruguay).

6 de noviembre de 1845: Invasores se agrupan en Carmelo (Uruguay).

11 de noviembre de 1845: El general Paz, junto a Corrientes y Paraguay, firman una alianza ofensiva y defensiva contra Argentina. Hacia ellos se dirigía la flota anglo-francesa para comercializar sus productos y retirar materias primas.

20 de noviembre de 1845: Es defendido el honor nacional en la gesta de la Vuelta de Obligado, cerca de San Pedro, provincia de Buenos Aires. A las 11 de la mañana, la escuadra anglo-francesa ataca a los defensores del “Paso de Obligado”. Al mediodía, el general Lucio N. Mansilla informa a Rosas que la falta de municiones dificultará su acción. A las 5 de la tarde, se hace imposible resistir más y los extranjeros, tras intensa lucha, logran forzar el paso. Las fuerzas de la Confederación hacen frente a la escuadra imperial, causándole más de 150 muertos y destrozándole algunos barcos. La batalla de la soberanía duró 7 horas y sirvió de nuevo aliento al Restaurador, apoyado por su pueblo.

4 de diciembre de 1845: El Paraguay declara la guerra a la Confederación Argentina y nombra jefe de las fuerzas al argentino general Paz.

12 de diciembre de 1845: Fallece Agustina López de Osornio, madre del Restaurador.

14 de mayo de 1845: Domingo Faustino Sarmiento empieza a publicar en “El Progreso” de Santiago de Chile su obra “Civilización y Barbarie”.

22 de diciembre de 1845: Sarmiento, al ofrecer su libro “Facundo” al general Paz, le confiesa que ella es una obra escrita “sólo para favorecer la revolución y llena de inexactitudes, sobre el gobierno de Rosas”.

2 de enero de 1846: Nuevo enfrentamiento en Obligado.

9 de enero de 1846: Enfrentamiento en El Tonelero, cerca de Ramallo, provincia de Buenos Aires.

16 de enero de 1846: Primera acción en San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

16 de enero de 1846: Primera acción en la Angostura del Quebracho, provincia de Santa Fe.

10 de febrero de 1846: Refuerzos de la Flota hostigados en El Tonelero.

10 de febrero de 1846: Refuerzos de la Flota hostigados en El Quebracho.

20 de marzo de 1846: Otro triunfo diplomático y militar del Restaurador: el gobierno francés ordenó a su escuadra, retirarse del río Paraná, al igual que los ingleses el día 4 de marzo.

2 de abril de 1846: El "Philomel" es hostilizado en El Quebracho.

6 de abril de 1846: En Tonelero el buque "Alecto" es averiado junto al francés "Gazendi" y "Coquette", siendo estas embarcaciones que iban como refuerzo a la flota invasora.

19 de abril de 1846: En la angostura del Quebracho, el cap. Alzogaray recaptura la embarcación "Federal" remitiendo al cap. Fegen y a la bandera inglesa a Buenos Aires.

20 de abril de 1846: Nueva escaramuza en Obligado.

21 de abril de 1846: Para distraer las acciones los ingleses intentan un desembarco en Ensenada (Provincia. de Buenos Aires) el mismo es rechazado por el general Prudencio Ortiz de Rozas.

25 de abril de 1846: Intento de desembarco inglés en Atalaya (Provincia de Buenos Aires), siendo capturado un bote artillado por la guarnición del lugar.

2 de junio de 1846: Intento del convoy anglo-francés de pasar por Angostura del Quebracho, pero es rechazado por las fuerzas nacionales.

4 de junio de 1846: Combate en la Angostura del Quebracho, siendo un triunfo nacional, y la derrota definitiva de las fuerzas anglo-francesas, cesando militarmente la “Guerra del Paraná”.

7 de julio de 1847: Los comisionados Lord Howden y el conde de Walewski disponen el levantamiento del bloqueo.

18 de agosto de 1848: Fusilamiento de Camila O’ Gorman y el padre Gutiérrez.

24 de noviembre de 1849: Se pone término a la guerra con Inglaterra. Arana y Southern firmaron el tratado entre esta potencia y la Confederación Argentina.

31 de agosto de 1850: Firma de la paz con Francia.

1° de mayo de 1851: Pronunciamiento de Urquiza contra Rosas.

29 de mayo de 1851: Urquiza firma el primer pacto de unión con el Brasil.

21 de noviembre de 1851: Urquiza firma el segundo pacto de unión con el Brasil.

3 de febrero de 1852: El Restaurador es derrotado en la batalla de Caseros. 24.000 soldados argentinos, uruguayos, brasileños y mercenarios de otras nacionalidades atacan al ejército federal de 14.000 soldados. A las 9 hs, inició el coronel Martiniano Chilavert su ataque con la artillería, acción en la que se mantuvo hasta agotar sus proyectiles. Rosas redactó su renuncia a lápiz y se

dirigió a la casa del ministro inglés, Roberto Gore. Poco después, se exilió en Inglaterra.

4 de febrero de 1852: Finalizada la batalla, el triunfador Urquiza hace fusilar al Chilavert y otros jefes, cometiendo un acto criticado aún por los propios aliados -Sarmiento, Mitre, Díaz y otros-. Luego, designa gobernador provisorio a Vicente López y Planes, quien ha sido federal y amigo del Restaurador.

6 de abril de 1852: Las provincias del Litoral designan a Urquiza, “Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina” y lo autoriza para promover la reunión de un Congreso Nacional, en el llamado “protocolo de Palermo”.

31 de mayo de 1852: Acuerdo de San Nicolás.

1° de mayo de 1853: Se aprueba la Constitución Nacional, sin la participación del Buenos Aires.

18 de diciembre de 1853: Desde Southampton, Rosas eleva una reclamación al gobierno bonaerense y solicita la devolución de sus propiedades.

5 de agosto de 1856: Se da entrada en la legislatura de Buenos Aires a un proyecto para procesar a Rosas por traición a la Patria y legalizar la confiscación de sus bienes al ser derrotado en Caseros. En el debate, que tiene varios días de duración, hablan unitarios y federales.

17 de octubre de 1857: Alberdi se entrevista con Rosas en Londres, a donde éste había viajado para hacer imprimir su “Protesta”.

10 de febrero de 1859: Falleció en la mayor miseria en Buenos Aires, el erudito escritor italiano y colaborador de Rosas, Pedro de Angelis.

28 de agosto de 1862: Fecha del primer testamento de Rosas.

12 de noviembre de 1863: Es asesinado en Olta, provincia de La Rioja, el general Ángel Vicente Peñaloza "el Chacho", quien se alzó contra el gobierno de Bartolomé Mitre.

1864: Rosas alquila la chacra de Burgess Farm.

12 de noviembre de 1864: Se inicia la Guerra de la Triple Alianza (Argentina, Uruguay y Brasil) contra el Paraguay. Dicha conflagración durará hasta el 9 de marzo de 1870, con la derrota del hermano país guaraní.

25 de junio de 1867: Desde Concepción del Uruguay, Urquiza escribe a Josefa Gómez y le dice refiriéndose a la crítica situación económica de Rosas: *“Qué se han hecho los amigos del general Rosas, a quienes él llenó de fortuna...?”*.

17 de febrero de 1869: Ante la heroicidad del Mariscal López y su valeroso pueblo, Rosas imitó el gesto que tuvo el Libertador San Martín con él, y le legó su propio sable al dignatario paraguayo. Su muerte, en manos del ejército brasileño, el 1° de marzo de 1870, frustró dicha acción.

11 de abril de 1870: Es asesinado Urquiza en su residencia de San José.

28 de noviembre de 1870: Rosas envió a la viuda de Urquiza, Dolores Costa, una sentida carta de pésame con motivo de la muerte del caudillo entrerriano.

28 de agosto de 1873: agrega un largo codicilo a su testamento, donde prevé Rosas un futuro traslado de sus restos a la Argentina.

14 de marzo de 1877: Al amanecer de ese día, atacado de neumonía, muere el Ilustre Restaurador de las Leyes. Tenía entonces casi 84 años y falleció en la pobreza.

30 de septiembre de 1989: Regresan a su patria los restos del Brigadier General Juan Manuel de Rosas.

Currículum Abreviado

Pablo Adrián Vázquez: Licenciado en Ciencia Política de la Universidad Argentina John F. Kennedy. Doctorando en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Adjunto de la cátedra de Historia Política Contemporánea de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Docente en el Terciario de Gestión Parlamentaria, del Instituto de Formación Técnica Superior nº 12, del Gobierno de la CABA. Miembro de Número y de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, siendo su Secretario. Miembro de Número del Instituto Nacional Eva Perón, del Instituto Nacional Newberiano, y del Instituto Güemesiano de la Ciudad de Buenos Aires. Miembro del Consejo Académico de la Fundación Nuestra Historia, miembro del Consejo Editorial de Ediciones Fabro y columnista del diario *La Prensa*.